Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000091-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Mario Rivas López, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Carlos Fraile de Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, junto con los agentes implicados del sector, un nuevo plan sectorial específico para el sector ovino y caprino de Castilla y León en el año 2026, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Mario Rivas López, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Carlos Fraile de Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental:

ANTECEDENTES

El sector ovino y caprino en Castilla y León está en una grave crisis de pérdida de explotaciones, de pérdida de producción y de nulo relevo generacional que hace que el sector esté en vías de desaparición.

El sector ovino en 2025 redujo sus ventas de cabeza de ganado de forma drástica, cayendo un 14,8 % respecto al año anterior, frente a la bajada del 1,3 % de todo el sector ganadero, siendo el porcino el único que aumenta el movimiento comercial pecuario.

CVE: BOCCL-12-000608

Son 456.436 cabezas de ovino menos vendidas en Castilla y León en 2025 en relación a 2024, con todas las provincias de la Comunidad en negativo, siendo significativa la caída de más del 20 % en la provincia de Burgos.

En relación a la producción de leche de ovino cerró 2025 con una caída del 4,3 % y la de caprino un 4,7 %, mucho más altas que la caída de todo el sector ganadero que fue del 1,6 %.

El descenso en la producción láctea de ovino y caprino viene acompañado de la pérdida de explotaciones productoras en Castilla y León. En 2025 se redujo un 7,7 % en relación al año anterior, pero si se compara con 2020 la reducción de explotaciones con entregas lácteas se ha reducido en un 32,5 %, lo que pone en peligro el sector de transformación lácteo que tiene cada vez más complicado el acceso a proveedores de proximidad, empeorando la rentabilidad y sostenibilidad de numerosos negocios de pequeño y mediano tamaño, asentados, en gran medida, en el ámbito rural de Castilla y León.

De esta forma queda evidenciado que el sector ovino de Castilla y León está atravesando una crisis estructural y económica que ha provocado el cierre en 2025 de 100 explotaciones, quedando sólo 1209 ganaderías activas en toda la Comunidad Autónoma.

El propio informe CES establece como prioritario adoptar medidas que palíen esta pérdida de cabezas y explotaciones estableciendo planes sectoriales específicos que frenen la caída y aumenten la rentabilidad a través de la agregación de oferta y cadenas cortas.

Dichos planes sectoriales incluirán "medidas orientadas al mantenimiento y creación de empleo de calidad, propiciando la mejora de las condiciones de vida y trabajo, el relevo generacional, la viabilidad de las explotaciones y la formación y profesionalización de los titulares y trabajadores autónomos y por cuenta ajena del sector. Se promoverán fórmulas de agregación y comercialización" como señala en recomendaciones el propio informe CES de 2025.

Los anteriores planes sectoriales de ovino y caprino de la Consejería de Agricultura no han surtido efecto, incluido el presentado en noviembre de 2025, donde se fijaba como prioritario el relevo generacional, la robotización o la implantación con nuevos modelos de explotación y que evidencia nulos resultados a tenor de los datos expuestos.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar junto con los agentes implicados del sector un nuevo Plan sectorial específico para el sector ovino y caprino de Castilla y León en el año 2026".

Valladolid, 8 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, Mario Rivas López, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Carlos Fraile de Benito y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864